



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2018 (FONDO MINERO)

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1 Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2018 (FONDO MINERO)
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:	21 de junio de 2019
1.3 Fecha de término de la Evaluación:	31 de julio de 2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: GUSTAVO SANCHEZ VASQUEZ, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali, a través de Saúl Martínez Carrillo Tesorero del XXII Ayuntamiento de Mexicali. Unidad Administrativa: Presidencia Municipal Tesorería
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	Contar con una valoración del desempeño del FONDO PARA EL Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2018 (FONDO MINERO), correspondiente al ejercicio fiscal 2018, validando los resultados de la ejecución del subsidio, la aplicación de políticas públicas y desempeño institucional; para identificar su eficacia, eficiencia, economía y calidad, así como aplicar las medidas conducentes y utilizar sus resultados en la toma de decisiones presupuestarias.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	La metodología está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos del FONDO MINERO, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico. La metodología conlleva a un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2018 (FONDO MINERO)

	información, entre otros; acopiados y remitidos por la Tesorería del Gobierno Municipal.
1.8 Instrumentos de recolección de Información	<p>Cuestionarios [] Entrevistas [X] Formatos [X] Otros [] :Especifique:</p> <p>Informes del Ayuntamiento, información en línea a diferentes fuentes oficiales, reportes propios del gobierno Municipal, entrevistas directas con funcionarios responsables del control y seguimiento de este recurso federal.</p>
1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados	<p>Buscar el material que necesitaremos para nuestra investigación: Seleccionar aquellas fuentes de generación y/o integración de información que nos sean útiles.</p> <p>Entrevistas: Consulta directa con funcionarios del Ayuntamiento, responsables directos del control y seguimiento del Fondo.</p> <p>Integración, Generación y Análisis: Organizar los datos que el o los investigadores consideren necesarios y que den una visión completa; poder combinar estos valores para generar productos dignos de su análisis, para que se visualice un marco certero para la evaluación de este Fondo.</p> <p>Integración del FODA: Se generaron los conceptos principales de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; que se detectaron durante la evaluación y que estas serán utilizadas por los funcionarios que toman las decisiones estratégicas de la administración de este Fondo.</p>

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon las metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos 2018. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior, sin embargo, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), de infraestructura para la educación y para la salud, no aplica, ya que no se presentaron proyectos para estos rubros.

- Porcentaje de obras ejecutadas: 100% de obras comprometidas

2.1. FODA:	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fondo cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaboradas por el Ayuntamiento de Mexicali. • El Fondo cuenta con indicadores municipales para medir su desempeño. • Eficacia en el ejercicio de un 100% de los recursos contratados del FONDO MINERO, del ejercicio 2018. • Eficiencia de los organismos municipales en cumplir con la aplicación de los recursos financieros, tal como lo marcan los lineamientos de este Fondo. • Efectividad de la Tesorería en la administración de los recursos federales autorizados. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores estadísticos para análisis y la toma de decisiones correspondientes insuficientes y no actualizadas. • Insuficiencia de recursos públicos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura urbana básica. • Carencia de documentos formales que den soporte a la planeación y programación del destino de los recursos federales para los presupuestos de los siguientes ciclos. <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar más los recursos etiquetados en el rubro de indirectos para fortalecer la capacidad administrativa del Ayuntamiento de Mexicali en el seguimiento, contabilidad, transparencia, cumplimiento, gestión y control de cada uno de los proyectos autorizados.
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2018 (FONDO MINERO)

AMENAZAS

- Los tiempos de la SHCP para la aprobación de los proyectos de obras y acciones propuestas por el Ayuntamiento.
- Los tiempos de la SHCP para la aprobación de los recursos, prácticamente se pierde el primer trimestre en este proceso, retrasando los procesos subsecuentes impactando en la culminación y entrega de las obras.
- Fenómenos Político-Sociales que afectan las fortalezas del Ayuntamiento en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos para el fortalecimiento de la infraestructura urbana básica.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon las siguientes metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos.

- **Porcentaje:** 100% de obras comprometidas
- **Cumplimiento del presupuesto:** 26% del recurso está comprometido

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

Resultados y Ejercicio de los Recursos con referencia a las metas en el ejercicio fiscal 2018, se encontró que las metas se cumplieron al 100%.

Los recursos del FONDO MINERO se contrataron en su totalidad, ya que el presupuesto es de \$18,383,228.00 (pesos).

No.	NOMBRE DE OBRAS (ACCIONES)	MONTO			SALDO / REFINANDO
		AUTORIZADO / REFINANDO	CONTRATADO	PAJADO	
1	RECONSTRUCCIÓN DE 7,880 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN AVENIDA ENSENADA, DE CALLE MAR CARIBE A CALLE EUCALIPTOS, Y RECONSTRUCCIÓN DE 2,535 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE EUCALIPTOS, DE AVENIDA ENSENADA HASTA AVENIDA CHIQUIMAL EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	10,289,000.00	2,802,911.89	2,802,911.89	7,486,088.11
2	RECONSTRUCCIÓN DE 2,880 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN ACCESO APOBLADO LAS MINERAL, EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	2,523,000.00	592,536.75	-	2,523,000.00
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE 2,200 METROS CUADRADOS EN AVENIDA MEXICALI, DE SAN CARLOS A SAN BERNARDO, EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	2,646,000.00	678,721.70	-	2,646,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE 920 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO PARA ACCESO AL SIDO PLAN NACIONAL AGRIARIO, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	1,135,000.00	318,630.80	-	1,135,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE 2,200 METROS DE LÍNEA PRIMARIA PARA ELECTRIFICACIÓN DEL SIDO PLAN NACIONAL AGRIARIO, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	1,798,228.00	-	-	1,798,228.00
TOTAL		\$ 18,383,228.00	\$ 3,999,028.28	\$ 3,402,911.89	\$ 14,981,218.11

- Se carece de diagnósticos propios para la planificación por parte del Ayuntamiento para definir línea base, seguimiento impacto de los programas en función del objetivo del fondo, siendo esta como la base para gestionar los recursos; y muchos de esta variable e indicadores están fuera de tiempo; y el Ayuntamiento la utiliza para los propósitos.
- La aplicación del recurso autorizado en 2018 fue utilizada en los términos que establecen los lineamientos del fondo, totalmente en zonas de alta marginación del municipio de Mexicali.

3.2. Describir brevemente las recomendaciones de la Evaluación:

1. Continuar con el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo.
2. Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar (proyectos u obras) desde la planeación y la programación de este fondo federal.
3. Homologar la información en los diferentes documentos, tanto internos como externos, para que la información sea consistente y fiable.



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2018 (FONDO MINERO)

	<p>4. Concentrar la información en una Bitácora de Control; ya que una vez que haya la definición estratégica para el control y seguimiento del Fondo.</p> <p>5. Fomenta una cultura de Administración por objetivos en las áreas del gobierno municipal que coadyuven en la aplicación, control y seguimiento de este fondo.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4 Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Ambrosio Aldrete Núñez
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.
4.4. Principales colaboradores:	Lic. Yunshetzka Aldrete Espinoza Lic. Agustín Moisés Rivera Reyes
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	carlos_aldrete@hotmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):	044 686-5690806

5. Identificación del o los Programas	
5.1. Nombre del o los programas evaluados:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2018 (FONDO MINERO)
5.2. Siglas:	FONDO MINERO
5.3. Ente público coordinador de o los programas:	SHCP y SEDATU
5.4. Poder público al que pertenece(n) el o los programas:	Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Legislativo <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el o los programas:	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidades(s) administrativa(s) y de o los titular(es) a cargo de o los programas:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP- Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (CNCF) Fernando Arechederra Muestra ✓ Secretario de Planeación y Finanzas del Estado (SPF), Bladimiro Hernández Díaz; ✓ Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali, Saúl Martínez Carrillo
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidades administrativa(s) a cargo de o los programa(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Coordinación con Entidades Federativas - Secretaría de Planeación y Finanzas - Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali
5.6.2. Nombre(s) de o los titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de o los programa(s)- (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	<p>Fernando Arechederra Muestra Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP Tel: 01 (55) 36881376</p> <p>Bladimiro Hernández Díaz Secretario de Planeación y Finanzas del Estado bhernandezd@baja.gob.mx Tel: (686) 558-1118</p> <p>Saúl Martínez Carrillo Tesorero del Ayuntamiento de Mexicali smartinez@mexicali.gob.mx Tel: (686) 558-1000 ext 1805</p>



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2018 (FONDO MINERO)

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1. Tipo de Contratación:	6.1.1. Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4. Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5. Otro <input type="checkbox"/> (Señalar): _____
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:	Oficialía Mayor Municipal del Ayuntamiento de Mexicali
6.3. Costo total de la Evaluación:	\$ 125,400.00 más IVA
6.4. Fuente de Financiamiento:	Recurso fiscal municipal (recursos propios)

7. Difusión de la Evaluación	
7.1. Difusión en internet de la evaluación:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali
7.2. Difusión en internet del Formato:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali



Evaluación para el ejercicio 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1 Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:	21 de junio de 2019
1.3 Fecha de término de la Evaluación:	31 de julio de 2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali, a través de Saúl Martínez Carrillo Tesorero del XXII Ayuntamiento de Mexicali. Unidad Administrativa: Presidencia Municipal Tesorería
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	Contar con una valoración del desempeño FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, validando los resultados de la ejecución del subsidio, la aplicación de políticas públicas y desempeño institucional; para identificar su eficacia, eficiencia, economía y calidad, así como aplicar las medidas conducentes y utilizar sus resultados en la toma de decisiones presupuestarias.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	La metodología está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos del FAIS, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico.



Evaluación para el ejercicio 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018

	<p>La metodología conlleva a un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y remitidos por la Tesorería del Gobierno Municipal.</p>
<p>1.8 Instrumentos de recolección de Información</p>	<p>Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>; Especifique:</p> <p>Informes del Ayuntamiento, información en línea a diferentes fuentes oficiales, reportes propios del gobierno Municipal, entrevistas directas con funcionarios responsables del control y seguimiento de este recurso federal.</p>
<p>1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados</p>	<p>Buscar el material que necesitaremos para nuestra investigación: Seleccionar aquellas fuentes de generación y/o integración de información que nos sean útiles.</p> <p>Entrevistas: Consulta directa con funcionarios del Ayuntamiento, responsables directos del control y seguimiento del Fondo.</p> <p>Integración, Generación y Análisis: Organizar los datos que el o los investigadores consideren necesarios y que den una visión completa; poder combinar estos valores para generar productos dignos de su análisis, para que se visualice un marco certero para la evaluación de este Fondo.</p> <p>Integración del FODA: Se generaron los conceptos principales de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; que se detectaron durante la evaluación y que estas serán utilizadas por los funcionarios que toman las decisiones estratégicas de la administración de este Fondo.</p>



Evaluación para el ejercicio 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon las metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos 2018. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior, sin embargo, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de infraestructura para la educación y para la salud, no aplica, ya que no se presentaron proyectos para estos rubros.

Indicadores del FAISM del Ayuntamiento de Mexicali, del 1 de enero de 2018 al 11 de abril de 2019.

Nombre del Indicador	Meta Planeada	
Porcentaje de obras contratadas	100%	
Cumplimiento del presupuesto	Ejercido 72.68%	Por Ejercer 27.32%
PAM: 100%	POE=72.68%	

Fuente: Ayuntamiento de Mexicali, 2018.

2.1. FODA:

FORTALEZAS

- El fondo cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaboradas por el Ayuntamiento de Mexicali.
- El Fondo cuenta con indicadores municipales para medir su desempeño.
- Eficacia en el ejercicio de los recursos en un 100% de los recursos autorizados del FAIS, del ejercicio 2018.
- Eficiencia de los organismos municipales en cumplir con la aplicación de los recursos financieros, tal como lo marcan los lineamientos de este Fondo.
- Efectividad de la Tesorería en la administración de los recursos federales autorizados.

DEBILIDADES

- Indicadores estadísticos para análisis y la toma de decisiones correspondientes insuficientes y no actualizadas.
- Insuficiencia de recursos públicos para combatir la pobreza.
- Carencia de documentos formales que den soporte a la planeación y programación del destino de los recursos federales para los presupuestos de los siguientes ciclos.

OPORTUNIDADES

- Utilizar más los recursos etiquetados en el rubro de indirectos para fortalecer la capacidad administrativa del Ayuntamiento de Mexicali en el seguimiento, contabilidad, transparencia, cumplimiento, gestión y control de cada uno de los proyectos autorizados.

AMENAZAS

- Los tiempos de la SHCP para la aprobación de los proyectos de obras y acciones propuestas por el Ayuntamiento.
- Los tiempos de la SHCP para la aprobación de los recursos, prácticamente se pierde el primer trimestre en este proceso, retrasando los procesos subsecuentes impactando en la culminación y entrega de las obras.
- Fenómenos Político-Sociales que afectan las fortalezas del Ayuntamiento en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos para el combate a la pobreza.



Evaluación para el ejercicio 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon las siguientes metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos. Estas metas si bien son mayores que las del ejercicio fiscal anterior, sin embargo, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de infraestructura para la educación y para la salud, no aplica, ya que no se presentaron proyectos para estos rubros.

CONCEPTOS GENERALES	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO
Obras de apoyo para escuelas de nivel básico	\$ 3,598,579.44	\$ 3,598,579.44	\$ 3,598,578.85
Construcción o ampliación de red eléctrica	\$ 20,027,295.23	\$ 20,027,295.23	\$ 20,027,295.23
Obras diversas de agua potable	\$ 40,587,396.52	\$ 40,587,396.52	\$ 17,825,063.24
Obras diversas de alumbrado público	\$ 4,329,328.58	\$ 4,329,328.58	\$ 3,812,803.78
Construcción y/o rehabilitación de vías públicas	\$ 12,912,963.67	\$ 12,912,963.67	\$ 11,604,953.04
Otro tipo de gastos	\$ 4,234,240.09	\$ 4,234,240.09	\$ 2,377,636.83

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

La población atendida en 2018 fue del 3.14% de la población total estimada de 1,065,882 (CONAPO, 2018); para el municipio de Mexicali y un valor relativo del 9.75% de población atendida se encuentra en pobreza; con una inversión aprobada de 111 mdp; lo que lleva a estimar su distribución percapita atendida, sería cerca de 3,319.02 pesos en un año pero dada

Bajo las ponderaciones arriba mencionadas; y en base a los datos siguientes del ejercicio 2018 del FAIS, su aplicación, quedo corta al beneficiar solamente a 33,468 personas.

Periodo	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
2017	85,689,803.53	79,849,547.89
2018	111,083,248.90	80,735,709.18

Donde se aplicaron en los siguientes rubros:

CONCEPTOS GENERALES	Acciones
Obras de apoyo para escuelas de nivel básico	11
Construcción o ampliación de red eléctrica	21
Obras diversas de agua potable	12
Obras diversas de alumbrado público	23
Construcción y/o rehabilitación de vías públicas	8
Otro tipo de gastos	2

- Se carece de diagnósticos propios para la planificación por parte del Ayuntamiento para definir línea base, seguimiento impacto de los programas en función del objetivo del fondo que es la reducción de la pobreza extrema en municipios; ya que para ello se utiliza los documentos de la federación, CONEVAL y SEDESOL en los informes de pobreza, marginación y Zonas de Atención Prioritaria donde se mencionan los polígonos de atención, siendo esta como la base para gestionar los recursos; y muchos de estas variable e indicadores están fuera de tiempo; y



Evaluación para el ejercicio 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018

	<p>el Ayuntamiento la utiliza para los propósitos.</p> <ul style="list-style-type: none">• La aplicación del recurso autorizado en 2018 fue utilizada en los términos que establecen los lineamientos del fondo, totalmente en zonas de alta marginación del municipio de Mexicali.• Se surgieron ciertas recomendaciones en la evaluación del desempeño 2017 las cuales que actualmente ya están atendidas.
3.2. Describir brevemente las recomendaciones de la Evaluación:	<ol style="list-style-type: none">1. Continuar con el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del Fondo.2. Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar (proyectos u obras) desde la planeación y la programación de este fondo federal.3. Homologar la información en los diferentes documentos, tanto internos como externos, para que la información sea consistente y fiable.4. Fomenta una cultura de Administración por objetivos en las áreas del gobierno municipal que coadyuven en la aplicación, control y seguimiento de este fondo.



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (FORTASEG)

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1 Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	<i>Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN SU CASO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (FORTASEG)</i>
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:	21 de Junio de 2019
1.3 Fecha de término de la Evaluación:	31 de Julio de 2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: GUSTAVO SANCHEZ VASQUEZ, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Mexicali, a través de Saúl Martínez Carrillo Tesorero del XXII Ayuntamiento de Mexicali. Unidad Administrativa: Presidencia Municipal Tesorería
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad..
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	La metodología utilizada, de acuerdo con los Términos de Referencia, implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos del FORTASEG, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el Ente Público ejecutor. Conlleva un análisis de gabinete de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información entre otros, acopiados y enviados como fuentes de información por parte de



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (FORTASEG)

	<p>la Coordinación de Planeación y Evaluación; así como documentos oficiales recuperados de distintas páginas de transparencia presupuestaria y fiscal federal, estatal y municipal.</p> <p>La Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, implicó resolver y argumentar preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Tema I. Características. Contiene un resumen enfocado a las características del FORTASEG, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto; y analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, y el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. II. Tema II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al FORTASEG, que implica los lineamientos de ejecución y operación; y documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque. III. Tema III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior. IV. Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos. <p>Asimismo, se emitió una conclusión general, así como una conclusión específica por tema evaluado, ubicadas en un Quinto Capítulo del Reporte.</p> <p>La evaluación incluye la identificación de las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y/o amenazas –de acuerdo con los requerimientos de difusión del CONAC- para cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y/o amenaza identificados, a través de un análisis FODA.</p> <p>Se identificaron y enlistaron las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa, determinadas como: "Aspectos Susceptibles de Mejora".</p> <p>Con la finalidad de identificar los principales hallazgos derivados de los análisis de cada una de las preguntas metodológicas, se utilizó una ruta en función de los objetivos enunciados en los Términos de Referencia.</p> <p>Finalmente, el reporte incluye el formato de difusión de los resultados de la evaluación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>
<p>1.8 Instrumentos de recolección de Información</p>	<p>Cuestionarios [] Entrevistas [X] Formatos [X] Otros []: Especifique: Informes del Ayuntamiento, información en línea a diferentes fuentes oficiales, entrevistas directas con funcionarios responsables del control y seguimiento de este recurso federal.</p>
<p>1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados</p>	<p>Buscar el material que necesitaremos para nuestra investigación: Seleccionar aquellas fuentes de generación y/o integración de información que nos sean útiles.</p> <p>Entrevistas: Consulta directa y solicitud de información a los funcionarios del Ayuntamiento, responsables directos del control y seguimiento del Subsidio.</p> <p>Integración, Generación y Análisis: Organizar los datos que el o los investigadores consideren necesarios y que den una visión completa; poder combinar estos valores para generar productos dignos de su análisis, para que se visualice un marco certero para la evaluación de este Subsidio.</p>



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (FORTASEG)

Integración del FODA: Se generaron los conceptos principales de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; que se detectaron durante la evaluación y que estas serán utilizadas por los funcionarios que toman las decisiones estratégicas de la administración de este Subsidio.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

En este ejercicio fiscal se plantearon metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos 2017. Estas metas, si bien son mayores, que las del ejercicio fiscal anterior, sin embargo, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Formato Único (SFU) de infraestructura para la educación y para la salud, no aplica, ya que no se presentaron proyectos para estos rubros.

- Porcentaje de acciones ejecutadas: 100% de obras comprometidas
- Porcentaje de metas cumplidas: 100% de las programadas
- Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está comprometido

2.1. FODA:

FORTALEZAS

- El fondo cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaboradas por el Ayuntamiento de Mexicali-Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Eficacia en el ejercicio de los recursos en un 100% de los recursos autorizados del FORTASEG, del ejercicio 2018.
- Eficiencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en cumplir con la aplicación de los recursos financieros, tal como lo marcan los lineamientos de operación de este Subsidio.
- Efectividad de la Tesorería- Dirección de Seguridad Pública Municipal. en la administración de los recursos federales autorizados.

DEBILIDADES

- Insuficiencia de recursos públicos para combatir la prevención del delito.
- Carencia de documentos formales que den soporte a la planeación y programación del destino de los recursos federales para los presupuestos de los siguientes ciclos.

OPORTUNIDADES

- Utilizar más los recursos etiquetados en el rubro de infraestructura y equipamiento para fortalecer la capacidad respuesta del Ayuntamiento de Mexicali-Dirección de Seguridad Pública Municipal.

AMENAZAS

- Los tiempos de la SHCP y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; para la aprobación de los proyectos de obras y acciones propuestas por el Ayuntamiento-Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Los tiempos de la SHCP y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; para la aprobación de los recursos, prácticamente se pierde el primer trimestre en este proceso, retrasando los procesos subsecuentes impactando en la culminación de los objetivos y metas.
- Fenómenos Político-Sociales que afectan las fortalezas del Ayuntamiento en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos para el combate a la pobreza.



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (FORTASEG)

<p>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>							
<p>En el ejercicio fiscal 2018 se plantearon metas a alcanzar con el ejercicio de los recursos asignados a este subsidio. Estas metas, en cuanto a los indicadores de número de proyectos registrados en el Sistema de Formato Único (SFU) se evalúan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de acciones ejecutadas: 100% de obras comprometidas • Porcentaje de metas cumplidas: 100% de las programadas • Cumplimiento del presupuesto: 100% del recurso está comprometido 							
<p>3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:</p>	<p>Diferencia de los montos ejercidos en el 2017 y 2018, se encontró una diferencia de \$10,879,852.82, esto corresponde a que en el ejercicio 2018 el Ayuntamiento de Mexicali, recibió un recurso extra.</p> <table border="1" data-bbox="721 1081 1263 1291"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>\$ 77,059,177.73</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$ 87,939,030.55</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio	Monto	2017	\$ 77,059,177.73	2018	\$ 87,939,030.55
Ejercicio	Monto						
2017	\$ 77,059,177.73						
2018	\$ 87,939,030.55						
<p>3.2. Describir brevemente las recomendaciones de la Evaluación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal del subsidio. 2. Elaborar un manual de organización y uno de procedimientos con el objeto de fortalecer el control interno de las acciones realizadas por cada una de las áreas funcionales del Ente y que estos sean validados bajo el esquema ciudadano (COPLADEMM). 3. Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar desde la planeación y la programación de este subsidio federal. 4. Homologar la información en los diferentes documentos, tanto internos como externos, para que la información sea consistente y fiable. 5. Concentrar la información en una Bitácora de Control; ya que una vez que haya la definición estratégica para el control y seguimiento del subsidio. 6. Fomenta una cultura de Administración por objetivos en las áreas del gobierno municipal que coadyuven en la aplicación, control y seguimiento de este subsidio. 						



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (FORTASEG)

4 Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Ambrosio Aldrete Núñez
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones y Respuestas Integrales, S. de R.L.
4.4. Principales colaboradores:	Lic. Yunshezka Aldrete Espinoza Lic. Jorge Ramón May García
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	carlos_aldrete@hotmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):	044 686-5690806

5. Identificación del o los Programas	
5.1. Nombre del o los programas evaluados:	Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN SU CASO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (FORTASEG)
5.2. Siglas:	FORTASEG
5.3. Ente público coordinador de o los programas:	SHCP y SEGOB
5.4. Poder público al que pertenece(n) el o los programas:	Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Legislativo <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el o los programas:	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidades(s) administrativa(s) y de o los titular(es) a cargo de o los programas:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP-Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (CNCF) Fernando Arechederra Mustra; ✓ Secretario de Planeación y Finanzas del Estado (SPF), Bladimiro Hernández Díaz; ✓ Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali, Saúl Martínez Carrillo
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidades administrativa(s) a cargo de o los programa(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Coordinación con Entidades Federativas - Secretaría de Planeación y Finanzas - Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali



Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos federales de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California, para el: SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (FORTASEG)

<p>5.6.2. Nombre(s) de o los titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de o los programa(s)- (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)</p>	<p>Fernando Arechederra Mostra Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP Tel: 01 (55) 36881378</p> <p>Bladimiro Hernández Díaz Secretario de Planeación y Finanzas del Estado bhernandezd@baja.gob.mx Tel: (688) 558-1118</p> <p>Saúl Martínez Carrillo Tesorero del Ayuntamiento de Mexicali smartinez@mexicali.gob.mx Tel: (688) 558-1000 ext 1805</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1. Tipo de Contratación:	<p>6.1.1. Adjudicación Directa [X] 6.1.2. Invitación a tres [] 6.1.3. Licitación Pública Nacional [] 6.1.4. Licitación Pública Internacional [] 6.1.5. Otro [] (Señalar): _____</p>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:	Oficialía Mayor Municipal del Ayuntamiento de Mexicali
6.3. Costo total de la Evaluación:	\$ 135,960.00
6.4. Fuente de Financiamiento:	Recurso fiscal municipal (recursos propios)

7. Difusión de la Evaluación	
7.1. Difusión en internet de la evaluación:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali
7.2. Difusión en internet del Formato:	Portal de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Mexicali